

OPINIÓN DE NEGOCIOS

BENCHMARK
JORGE A.
MELÉNDEZ RUIZ



¡Es al revés, Presidente!

Andrés Manuel y Bartlett se enojaron con Oxxo porque la cadena se atrevió a dar su versión sobre su cuenta de la luz.

En una mañanera llena de adjetivos, los representantes del artifice de la famosa caída del sistema en 1988 presentaron al final una gráfica que para ellos era matona.

La misma tiene 6 barras con costos de generación de luz en pesos por kilowatt/hora, ordenadas de menor a mayor: Oxxo autoabasto = \$0.90, Oxxo CFE = \$2.3, hogar clase media = \$2.3, tienda de la esquina = \$3.3, tienda de Concanaco = \$3.3 y una tienda en un hogar con tarifa DAC = \$6.30.

Acusaron los funcionarios de CFE que **Oxxo sólo paga 11 centavos de peso por transmisión, en lugar del peso que debían pagar.**

Esto representa, según Bartlett, \$593 millones de pesos al año que la cadena "le roba" a la pobre CFE. Y claro, sugirieron: paguen lo que pagan todos.

No analizaré si los números de Bartlett son correctos. Simplemente los usaré en un cálculo de servilleta para demostrar que, aun usando sus números, están equivocados.

La diferencia entre 1 peso y 11 centavos son 89 centavos. Si los sumamos a los \$0.90 pesos que pagan los Oxxo, la tarifa llegaría a \$1.79 pesos por kilowatt/hora.

Pues ahí, en esta cifra, está el punto clave.

Y ahí, Presidente, reside el error en su razonamiento y su reforma.

La pregunta no es ¿por

qué Oxxo paga menos? No. La pregunta debe ser: ¿por qué otros pagan más?

O bien, ¿cómo le hacemos para que todos pagemos \$1.79 en lugar, por ejemplo, de los \$6.3 que paga un hogar DAC?

Y es que en cualquier cosa se puede promediar para arriba o para abajo. **Lo que "logrará" la reforma es que todos paguemos luz cara. "Logrará" promediar los costos de generación para arriba.**

Para entender porque, hay que explicar cómo se calcula el costo de generación de electricidad en cualquier momento.

Se calcula con el promedio ponderado del costo de generación de todas las plantas que se utilizan para satisfacer la demanda de electricidad.

Aquí entra el concepto del despacho eléctrico, que es el método con el que se eligen las generadoras que se prenderán para satisfacer la demanda de luz en ese momento.

Si el objetivo es producir la luz más barata posible (pagar menos, como Oxxo) entonces hay que despachar primero las generadoras más eficientes. A esto se le llama despacho económico.

Ése es el método que utiliza la reforma del 2013 que buscan tumbiar. Porque ahora quieren a huevito que la CFE produzca 54% de la electricidad, sin importar el costo de generación de las plantas que se despachen. Lo importante es "rescatar a la CFE".

El problema es que el costo de generación de la CFE es altísimo. Según números de la CRE de diciem-

bre pasado, el costo de generación de luz de una planta de gas de CFE es \$2,347 pesos por megawatt/hora. ¿Y de un generador privado? \$952.

Igual sucede con otros métodos de generación. Eólica: CFE = \$534, privado (subastas) = \$358. Solar: CFE = \$882, privado (subastas) = \$386. Geotérmica: CFE = \$967, privado = \$476.

Sorry, Presidente. Pero a mí como consumidor, ¿cómo me beneficiará que prendan primero plantas de CFE que generadoras eficientes?

La respuesta es obvia: me perjudica. Lo que sí me beneficiaría es primero prender plantas eficientes... y que se sigan construyendo.

Porque detrás de la "reforma" de AMLO y Bartlett está el deseo de seguir operando plantas viejas y aparte muy contaminantes.

En realidad, la industria eléctrica debe sustituir en el tiempo las plantas viejas (cerrarlas, pues) por generadoras limpias y eficientes.

Algo que la CFE no quiere hacer, pues tiene plantas muy viejas. Imagina, en 2019, 27 de las 70 de sus plantas sobrepasaban su vida útil.

Está peor la cosa. La CFE busca monopolizar la generación y ni siquiera ha podido licitar 6 centrales en casi un año. Ah, y van retrasadísimo también en las licitaciones de 17 líneas de transmisión.

O sea, ni cachan, ni pichan ni dejan batear.

Así no es la cosa Presidente.

Es exactamente al revés: **si se salen con la suya, todos pagaremos más por el recibo de luz.** Ya sea directamente o con nuestros impuestos, si deciden subsidiar su ineficiencia con tarifas de luz baratas.

EN POCAS PALABRAS...

"En la política, la estupidez no es desventaja".

Napoleón

benchmark@reforma.com
Twitter: @jorgemelendez

reforma.com
/melendez

¿QUO VADIS?
ENRIQUE DUSSEL
PETERS



50 años de relaciones diplomáticas México-China

El 14 de febrero de 2022 se conmemoran los 50 años de las relaciones diplomáticas entre México y China.

Se trata de una fecha importante que permite diversos planteamientos sobre la relación bilateral y con terceros países. El mismo día se llevarán a cabo un grupo de actividades por parte de la Cámara de Senadores, la Cancillería y conjuntamente con la Embajada de China en México y múltiples organismos empresariales y académicos; habrá que estar atentos. Algunas reflexiones.

El inicio de la relación diplomática bilateral en 1972 tuvo como base un acercamiento estratégico y sobre todo político; **desde entonces, y particularmente en el siglo XXI, la relación se ha concentrado mucho más en temas económicos y comerciales:** desde el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio en 2001 y negociaciones bilaterales al respecto, diferencias e impuestos a importaciones chinas, la cancelación del tren rápido CDMX-Querétaro en 2014-2015, hasta la propuesta insistente de China de lograr un tratado de libre comercio desde hace más de una década y urgente en 2022 (con la propuesta de China de adhesión al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, del cual México es miembro, de septiembre

de 2021; en breve el TIPAT y México deberán decidir explícitamente al respecto).

Desde 1972 la relación bilateral ha cambiado significativamente. Desde entonces China no sólo se ha convertido en la principal economía mundial-medido en la paridad de poder adquisitivo desde 2014 y en los siguientes años medidos en precios corrientes y constantes-, sino que también en el segundo socio comercial de México (desde 2003) con una creciente presencia vía inversión extranjera directa, financiamiento y proyectos de infraestructura. Esta creciente intensidad de la relación bilateral-también a través de actividades culturales, académicas, intercambios políticos regionales y multilaterales- y ha permitido una maduración en las cuatro instituciones bilaterales existentes: la Comisión Binacional, y los tres Grupos de Alto Nivel.

Un aspecto reciente y significativo es la **"nueva relación triangular" de la relación bilateral:** la relación México-China, y considerando que Estados Unidos es un punto de referencia histórico, geográfico, político y económico para México, se ve afectada por las tensiones EU-China en prácticamente la totalidad de las existentes y potenciales actividades específicas: en el comercio (y el artículo 32.10 del Tratado entre México, Estados Unidos y

China que excluye la posibilidad de un acuerdo de libre comercio con una economía que no fuera "de mercado", léase China), proyectos de infraestructura, inversiones, telecomunicaciones y ni hablar de aspectos militares y de seguridad nacional.

Estos 50 años de creciente complejidad y maduración de la relación bilateral requieren de una mayor profesionalización institucional en el ejecutivo, legislativo, organismos empresariales y centros de investigación para abordar múltiples temas en las siguientes décadas **mediante un mejor seguimiento, diagnóstico y priorización estratégico de temas, particularmente en las cuatro instituciones bilaterales:** la nueva relación triangular México-China-EU, la atracción de inversión y turismo, crecientes proyectos de infraestructura chinos, la transferencia de tecnología y el tópico de las telecomunicaciones, etc. Cada uno requerirá de diagnósticos especializados y en el contexto de las "nuevas relaciones triangulares".

Podremos escuchar y revisar las publicaciones resultantes de la conmemoración y prepararnos para los siguientes 50 años.

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
<http://dusselpeters.com>

HABLEMOS DE ENERGÍA

NORA CABRERA
VELASCO



En lo oscuro

En un sistema democrático, el diálogo entre posturas divergentes es esencial para llegar a consensos que nos beneficien a todos.

En el Parlamento Abierto de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, ese diálogo constructivo ha sido inexistente. Se está discutiendo una reforma constitucional que define nuestro futuro y lo único que hay es un teatro simplista y mal montado de buenos contra malos, de rudos contra técnicos. Este espectáculo parece que es solamente para distraer la atención, mientras la verdadera discusión de las implicaciones de esta reforma y la negociación para su posible aprobación se está llevando en otro lado, tras bambalinas, fuera del escrutinio público y sin considerarnos a las generaciones más jóvenes y a la sociedad civil.

En primer lugar, el formato en el que están planteados los foros no enriquece la discusión. No se está realmente debatiendo. Más bien es un peloteo de "los buenos" contra "los malos", que se presta a presentar argumentos dogmáticos llenos de falacias y con claras inclinaciones políticas. Han comparecido personas capaces, admirables y expertas, pero está claro que no se trata de

llegar a conclusiones o a un análisis profundo, sino a exponer un punto de vista en favor o en contra.

En segundo lugar, al parecer está permitido presentar datos falsos, decir mentiras y presentar argumentos falaces. Nadie está verificando la información presentada o le está dando seguimiento a las participaciones. En el Foro 2, donde se discutió acerca de las redes eléctricas y la generación de energía, Manuel Bartlett afirmó con toda tranquilidad que los organismos reguladores son una invención que va en contra de los intereses del Estado. Se estaba refiriendo a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, pues esta reforma busca desaparecerlos y así eliminar un sistema fundamental de pesos y contra pesos.

En tercer lugar, hasta el momento los participantes de los foros han sido líderes empresariales y del sector, consultores expertos en la materia y empleados de la CFE y grupos afines a esta empresa. El objetivo del Parlamento Abierto debería ser abrir espacios para escuchar a todas las voces respecto a las decisiones que deben ser tomadas por el Congreso; es un mecanismo de participa-

ción ciudadana para el ejercicio de la democracia. El ideal es que sea una plataforma inclusiva y plural en donde se pueda debatir con apertura y libertad de expresión. Mis preguntas son ¿en dónde está representada la voz de las juventudes? ¿En dónde está la sociedad civil organizada?

La iniciativa de reforma constitucional al sector eléctrico es un asunto serio que afectará a nuestro país en el corto y largo plazos, y que pone en riesgo el futuro de las generaciones más jóvenes. Me preocupa saber que en el centro del debate no están las implicaciones que tendría para el medio ambiente y, en específico, la importancia de tener en marcha una política energética sostenible que reduzca significativamente las emisiones de CO2 a la atmósfera. Me preocupa que no consideren que estas decisiones las están tomando en el contexto de una crisis climática. Rubén Moreira, presidente de la Jucopo, afirmó que el objetivo de los diálogos también era informar al pueblo. Las y los jóvenes no nos conformamos con eso, queremos participar activamente en las discusiones porque están tomando decisiones acerca de nuestro futuro. Exigimos participar en donde verdaderamente se está discutiendo y negociando el fondo del asunto. Dejen de tomar decisiones sobre el futuro sin tomar en cuenta a las y los más afectados, salgan de la oscuridad y debatamos de manera seria las implicaciones que tiene esta reforma para México y sus futuras generaciones.

Abogada. Directora de Nuestro Futuro A.C.
[@cabreranora](http://cabreranora.com)

Registran mayor incremento salarial

Ganan formales 1.6 veces más

Carecen informales de servicios, de acceso a Afores y seguridad social

VERONICA GASCÓN

La brecha salarial entre los trabajadores formales y los informales es de 1.6 veces, lo cual quiere decir que el incremento en el ingreso mensual promedio ha sido mayor para los primeros.

Un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) advierte que el ingreso promedio mensual de los trabajadores formales fue de 9 mil 383 pesos, mientras que el ingreso para los informales fue de 5 mil 954 pesos, al tercer trimestre del 2021.

El incremento en el ingreso mensual promedio ha sido mayor para los trabajadores formales.

En el tercer trimestre del 2021 su ingreso fue 3 por ciento superior al del primer trimestre del 2020, equivalente a 232 pesos, mientras que para los informales el incremento fue de 2 por ciento superior, equivalente a 121 pesos, advirtió el Imco.

Para Ana Bertha Gutiérrez, coordinadora de Comercio Exterior y Mercado Laboral del Imco, los trabajadores informales tienen no solo un menor salario, sino una serie de carencias que los dejan en una condición vulnerable.

"Además de menores ingresos, los trabajadores infor-

Brecha salarial

Los empleados formales tienen un salario por arriba de lo que ganan los informales. Sin embargo, se han creado más puestos de trabajo en esta última categoría. (Ingreso mensual real promedio y diferencia entre la población ocupada a tiempo completo formal e informal)

TRIMESTRE	FORMALES	INFORMALES
T1 2020	\$9,152	\$5,833
T2 2020	9,397	5,460
T3 2020	9,119	5,643
T1 2021	9,260	5,800
T2 2021	9,362	5,857
T3 2021	9,383	5,954

Fuente: IMCO

males usualmente tienen una serie de carencias, no tienen servicios de seguridad social o acceso a cuidados médicos con ninguna institución, no tienen acceso a Afores y en general están en mayor vulnerabilidad.

"Por eso al inicio de la pandemia vimos que en mayor proporción los empleos perdidos fueron los informales. Es más fácil llevar a cabo despidos en ese sector donde no se tiene que cumplir con liquidación", aseguró.

Según el análisis, los puestos informales fueron los que tuvieron una mayor caída, pero también se recuperaron con más velocidad.

Mientras que el empleo formal se redujo en 8 por ciento entre el primer trimestre y abril del 2020, el empleo informal lo hizo en 33 por ciento.

Sin embargo, se ha recu-

perado progresivamente.

De los empleos creados entre el segundo trimestre de 2020 (cuando inició la recuperación) y el tercer trimestre del 2021, el 78 por ciento ha sido informal.

Mientras que el nivel de empleo informal actualmente es 2.1 por ciento mayor al que había antes de la crisis, el del empleo formal es mayor en apenas 0.4 por ciento.

De tal forma que actualmente 6 de cada 10 trabajadores son informales. Muchos de ellos trabajadores que decidieron autoemplearse.

En 25 estados de la República, más de la mitad de los empleos generados desde el tercer trimestre del 2020 han sido informales, y en 10 entidades solo se han sumado empleos informales a la población ocupada (Puebla, San Luis Potosí, Campeche, Morelos, Chiapas, entre otros).

Emplean a inmigrantes

El empleo generado por Estados Unidos para los inmigrantes mexicanos durante 2021 aumentó en 433 mil 900 ocupaciones, o un alza de 6.56 por ciento, respecto al cierre de 2020, según el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

